

Memorando Nro. MEF-SRF-2024-0290-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2024

PARA: Srta. Espc. María Daniela Barrera Palacios
Coordinadora General de Asesoría Jurídica, Encargada

ASUNTO: Solicitud de Dictamen correspondiente al proyecto de Resolución que expide "LA ESCALA DE PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS Y ASPECTOS DE LA CARRERA DE LOS CUERPOS DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPALES Y METROPOLITANOS"

De mi consideración:

Con Acuerdos Ministeriales Nos. 0082 y 0104-B de 23 de mayo de 2017 y 24 de agosto de 2018, respectivamente, se delegó al Viceministro de Finanzas para que, en nombre y representación del Ministerio de Economía y Finanzas, emita los dictámenes presupuestarios contemplados en la letra c) del artículo 132 de la Ley Orgánica del Servicio Público y el numeral 15) del artículo 74 del Código Orgánico de las Finanzas Públicas que tengan impacto en los recursos públicos o que generen obligaciones no contempladas en los presupuestos del Sector Público No Financiero previo requerimiento de los organismos y dependencias sujetos al ámbito de dichos cuerpos legales

La Dirección Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados en cumplimiento a lo indicado en el numeral 15 del artículo 74, establece como atribución del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas: "*Dictaminar en forma previa, obligatoria y vinculante sobre todo proyecto de ley, decreto, acuerdo, resolución, o cualquier otro instrumento legal o administrativo que tenga impacto en los recursos públicos o que genere obligaciones no contempladas en los presupuestos del Sector Público no financiero, exceptuando a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Las Leyes a las que hace referencia este numeral serán únicamente las que provengan de la iniciativa del Ejecutivo en cuyo caso el dictamen previo tendrá lugar antes del envío del proyecto de ley a la Asamblea Nacional;*

De igual manera a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 037 de 01 de agosto del 2023, con respecto a sus atribuciones, responsabilidades y productos, mediante Memorando Nro. MEF-DNRGAD-2024-0041-M de fecha 09 de mayo del 2024 anexo el Informe Técnico No. MEF-SRF-2024-0066 de fecha 07 de mayo del 2024, denominado: "*Dictamen de impacto en los recursos públicos correspondiente al proyecto de Resolución que expide "LA ESCALA DE PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS Y ASPECTOS DE LA CARRERA DE LOS CUERPOS DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL Y METROPOLITANO, ATRIBUIDOS POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO AL MINISTERIO DEL TRABAJO"*

Memorando Nro. MEF-SRF-2024-0290-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2024

Por lo expuesto me permito adjuntar al presente, el Informe Técnico referido que contiene los antecedentes, base normativa, análisis respectivos, conclusiones y recomendaciones, por lo que en este sentido se solicita que se prepare el dictamen respectivo, amparado en los Acuerdos Ministeriales Nos. 0082 y 0104-B de 23 de mayo de 2017 y 24 de agosto de 2018.

Adicionalmente es necesario analizar en función de las atribuciones del MEF, la pertinencia de solicitar al MDT incluir en su proyecto de Resolución (anexo al presente), que el MEF dictamine previamente el ajuste salarial por cada GAD respecto a la implementación de los techos y pisos de la remuneración de los Agentes de Cuerpo de Control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Villarroel Chalán
SUBSECRETARIO DE RELACIONAMIENTO FISCAL

Anexos:

- informe_análisis_de_pisos_y_techos0051884001715276728.pdf
- of_mdt0012890001715277704.pdf
- mef-srf-2023-0444-o0239723001715277736.pdf
-
- 0084_escala_agentes_metropolitanos_coescop_al_mef-signed-signed-signed-signed_compressed.pdf
- mef-srf-2023-0569-o_solicitud_de_información_mdi0665406001715277790.pdf
- mdi-vsc-sop-2024-0229-of0622818001715277816.pdf
- proyecto_de_resolución_cacm_(marca_de_agua)07082023-20149346001715277845.pdf

cmcm